

Excmo. Ayuntamiento de Toledo

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE CONTRATACIÓN EL DÍA 16 DE MARZO DE 2017.

PRESIDENTE

D. JOSE PABLO SABRIDO FERNANDEZ, Concejal titular del Área de Gobierno de Hacienda y Transparencia.

VOCALES

Da HELENA GALAN SORIA, Concejala Delegada de Participación y Transparencia, en sustitución de la Concejala Delegada de Servicios Públicos y sostenibilidad, Da Eva Jiménez Rodríguez.

D. RAFAEL BIELSA TELLO, Interventor General Municipal.

Da JULIA GOMEZ DIAZ, Jefa del Servicio de Patrimonio, Contratación y Estadística.

VOCAL-SECRETARIA-ASESORIA JURIDICA

Da JULIA GOMEZ DIAZ.-

En las Casas Consistoriales de la Ciudad de Toledo, siendo las doce horas y veinticinco minutos del día **dieciséis de marzo de dos mil diecisiete**, se reúnen los señores/as antes expresados, al objeto de celebrar sesión ordinaria, de la Junta de Contratación constituida por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 19 de junio de 2008 y según composición de la misma acordada por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo en sesión constitutiva de 18 de junio de 2015 (BOP de 8 de julio de 2015).

Asiste además de como vocal-secretaria, en funciones de Asesoría Jurídica, Dª Julia Gómez Díaz, Jefe del Servicio de Patrimonio, Contratación y Estadística, en sustitución de D. Jerónimo Martínez García, Secretario General de Gobierno, en virtud de Resolución de la Alcaldía nº 251 de fecha 28 de enero de 2016 sobre sustitución de las Secretarías, por ausencia, autorizado por la Consejería de Administraciones Públicas.

Una vez abierto el acto por la Presidencia, se procede a la deliberación de los asuntos incluidos en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 9 DE MARZO DE 2017.-

Se acuerda por unanimidad de los asistentes aprobar el borrador del acta de que se deja hecha referencia en el epígrafe.



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

2.- ACTO PUBLICO DE APERTURA DE LOS SOBRES "C", COMPRENSIVOS DE "PROPOSICION ECONOMICA" DE LOS LICITADORES ADMITIDOS AL PROCEDIMIENTO ABIERTO, CON TRAMITACION ORDINARIA Y ANTICIPADA, SUJETO A REGULACION ARMONIZADA, CONVOCADO PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SUMINISTRO MEDIANTE ARRENDAMIENTO CON MANTENIMIENTO Y SIN OPCIÓN A COMPRA DE SIETE (7) VEHÍCULOS CON DISTINTIVOS PARA LA POLICIA LOCAL".-

DATOS DEL EXPEDIENTE:

OBJETO: Suministro mediante arrendamiento con mantenimiento y sin opción a compra de siete (7) vehículos con distintivos para la Policía Local.

UNIDAD GESTORA: Policía Local de Toledo.

FECHA DE ACUERDO ÓRGANO DE CONTRATACIÓN INICIO PROCEDIMIENTO: JGCT de 30 de diciembre de 2016.

PROCEDIMIENTO: Abierto, con tramitación ordinaria y anticipada, Sujeto a Regulación Armonizada.

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: Máximo de 254.880.- euros, IVA incluido, correspondiendo 210.644,63.- € al principal y 44.235,37.- € al IVA (21%), para los cuatro años de duración del arrendamiento.

TIPO DE LICITACIÓN: A la baja respecto del presupuesto máximo mensual que resulta ser de 5.310.- euros/mes, IVA Incluido, correspondiendo 4,388,43.- €/mes al principal y 921,57.- €/mes al 21% de IVA (para los siete vehículos), desglosando el arrendamiento por un lado y el mantenimiento por otro.

PLAZO DE DURACIÓN DEL CONTRATO: CUATRO (4) AÑOS.

CONVOCATORIA LICITACIÓN: Publicación en el DOUE: 21 de enero de 2017; Publicación en el BOE: 30 de enero de 2017; Publicación en el BOP: 1 de febrero de 2017.

CONCLUSIÓN PLAZO PRESENTACIÓN PROPOSICIONES: 27 de febrero de 2017 a las 14:00 horas.

PROPOSICIONES FORMULADAS: SIETE (7).

ULTIMO TRAMITE: Acuerdo de Junta de Contratación de fecha 2 de marzo de 2017 por el que se remite el expediente a informe de los Servicios Técnicos competentes, de acuerdo a lo previsto en el artículo 160.1 del TRLCSP, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, con el fin de comprobar que las ofertas cumplen los requisitos mínimos exigidos en los Pliegos.

La Junta de Contratación toma conocimiento del informe emitido por el Intendente Jefe de la Policía Local, de fecha 8 de marzo, en el que se pone de manifiesto que las seis (6) empresas en principio admitidas cumplen con los requisitos técnicos establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas, por lo que se procede a la apertura de las proposiciones económicas presentadas para contratar, mediante procedimiento abierto, el suministro referenciado en el epígrafe. Todo ello, según lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), aprobado por acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de esta Corporación, en la sesión antes citada.

Seguidamente se hace llamamiento a los Sres. licitadores, al objeto de celebrar, de acuerdo con el art. 83.2 del RGLCAP, acto público de apertura de los sobres C, "Proposición económica".



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

No asiste representante por parte de ninguna de las empresas presentadas.

Se procede a la apertura del mencionado sobre C dando lectura a las ofertas de las empresas de las que se acompaña fotocopia diligenciada como **ANEXO I** al presente Acta.

La **Junta de Contratación acuerda** pasar el expediente a informe de los Servicios Técnicos competentes, de acuerdo a lo previsto en el artículo 160.1 del TRLCSP, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, a fin de valorar los distintos criterios matemáticos previstos en el Pliego de Prescripciones Técnicas particulares y formular, en su caso, propuesta de clasificación de ofertas y/o de adjudicación de Contrato.

3.- APERTURA EN ACTO PRIVADO DE LOS SOBRES PRESENTADOS EN EL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD PARA LA CONTRATACION DE "RENOVACIÓN DE INSCRIPCIÓN COMO MARCA COMUNITARIA EN LA OFICINA DE ARMONIZACIÓN DEL MERCADO INTERIOR (OAMI) Y MARCA NACIONAL MULTICLASE EN LA OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS DEL SIGNO DISTINTIVO "TOLEDO" Y "ESCUDO"".-

DATOS DEL EXPEDIENTE:

OBJETO: Renovación de inscripción como Marca Comunitaria en la Oficina de Armonización del Mercado Interior (OAMI) y Marca Nacional Multiclase en la Oficina Española de Patentes y Marcas del Signo distintivo "TOLEDO" y "ESCUDO".

UNIDAD GESTORA: Servicio de Patrimonio y Contratación.

FECHA DE ACUERDO ÓRGANO DE CONTRATACIÓN INICIO PROCEDIMIENTO: JGCT de 22 de febrero de 2017.

PROCEDIMIENTO: Negociado sin Publicidad, con tramitación ordinaria.

PRESUPUESTO MAXIMO DE LICITACIÓN: 29.856,75.- euros, IVA incluido, correspondiendo 24,675.- € al principal y 5.181,75.- € al IVA (21%).

TIPO DE LICITACIÓN: A la baja respecto del presupuesto máximo de licitación.

PLAZO DE DURACIÓN DEL CONTRATO: Se establecen los siguientes plazos de ejecución:

- La solicitud de renovación deberá realizarse antes del 15 de abril de 2017.
- El resto de los trabajos hasta su conclusión.
- El mantenimiento actualizado del registro, durante un plazo de DIEZ (10) AÑOS.

CONVOCATORIA LICITACIÓN: 1 de marzo de 2017.

CONCLUSIÓN PLAZO PRESENTACIÓN PROPOSICIONES: 13 de marzo de 2017.

EMPRESAS INVITADAS POR LA UNIDAD GESTORA: TRES (3).

PROPOSICIONES FORMULADAS: TRES (3).

Tiene este acto por objeto proceder a la apertura de las proposiciones presentadas, mediante procedimiento Negociado sin Publicidad, para llevar a cabo el contrato administrativo especial referenciado en el epígrafe. Todo ello, según lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), aprobado por acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de esta Corporación, en la sesión antes citada.



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

Por el Sr. Presidente se ordena, en primer lugar y de conformidad con lo que dispone el artículo 160 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLCSP), aprobado por Real Decreto 3/2011, de 14 de noviembre y 81.1 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (RGLCAP), aprobado por RD 1098/2001, de 12 de octubre, la apertura y calificación de la documentación contenida en los sobres A, acreditativa de la capacidad para contratar, mediante declaración responsable de capacidad y otra documentación en función de lo contenido al respecto en el PCAP regulador del procedimiento, a que se refiere el art. 146 del referido TRLCSP, siendo estos por el orden de su presentación los siguientes:

NÚM. ORDEN	NUM. REGISTRO GENERAL	LICITADOR
1	5.428	IBERPATENT, S.L.
2	5.467	ISERN PATENTES Y MARCAS D, S.L.
3	5.484	ASEPRIN, S.L.

En dichos sobres (A), no se observan defectos y omisiones subsanables que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 81.2 del citado texto reglamentario, hayan de ser comunicadas a los interesados, por lo que se hace pronunciamiento expreso de no existir ninguna proposición rechazada.

A continuación, se procede a la apertura de los sobres B, de referencias técnicas y de propuesta económica/criterios matemáticos/automáticos y a dar lectura por el orden de su presentación, a las propuestas que en cada uno de ellos se contienen, de las que se acompaña fotocopia diligenciada como **ANEXO II** al presente Acta.

A la vista de las ofertas formuladas, la Junta de contratación considera conveniente pedir aclaración a las empresas IBERPATENT e ISERN, concediéndoles un plazo de tres días hábiles solicitando aclaración en los siguientes términos:

"En relación con el precio ofertado y de conformidad con la exigencia del art. 4.1 del Pliego técnico (PPT) en concordancia con lo dispuesto en los arts. 12 y 32 de la LEY DE MARCAS, que exigen el pago de tasa para formular solicitud de renovación, se le requiere las siguientes aclaraciones a la oferta formulada:

1.- ACLARACIONES A LA OFERTA ECONÓMICA:

Desglose del PRINCIPAL en:

- Precio tasas:.....€.Precio honorarios:.....€
- IVA:
 - Precio IVA (honorarios):€

2.- ACLARACIONES AL OTORGAMIENTO DEL TITULO DE CONCESION:

Dado que el derecho de concesión de la marca no conlleva abono de tasas, no procediendo devengo estimado de 12.000 €, consignado en el PCAP, y para el que no existe consignación presupuestaria, se le requiere al objeto de que determine: si la oferta formulada conlleva el pago de alguna otra cantidad derivada de la ejecución del contrato".

- 4 -



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

Finalmente, la Junta acuerda pasar el expediente junto con las tres (3) ofertas admitidas, a informe de los Servicios Técnicos competentes, de acuerdo a lo previsto en el artículo 160.1 del TRLCSP, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, a fin de valorar los distintos criterios previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas particulares y formular, en su caso, propuesta de clasificación de ofertas y/o de adjudicación de Contrato.

4.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

No se produjeron.

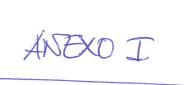
Se da por finalizado el acto siendo las doce horas y cincuenta o cinco minutos del día expresado al comienzo del presente acta de todo lo que, como Vocal-Secretaria CERTIFICO,

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CONTRATACION,

LA VOCAL-SECRETARIA DE LA JUNTA DE CONTRATACION.

Fdo.: José Pablo Sabrido Fernández.

Fdo.: Julia Gómez Díaz.





1 6 MAR. 2017

The discommendation and the control of the confidence of the confidence of the control of the confidence of the control of the

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

ANEXO I

Edo.: Jerónimo Martínez Garcia

MODELO DE PROPOSICION ECONOMICA/CRITERIOS MATEMATICOS/AUTOMATICOS

D. David Gutiérrez Martin, mayor de edad, vecino de Madrid, con domicilio en Avd. Andalucía KM9, titular del DNI №52992544-S, expedido con fecha 11 de Enero de 2008, en representación de la empresa, GUMAR RENTING S.L con domicilio en Madrid, C/ Joaquín Mª López Nº7, C.P 28015, enterado del PROCEDIMIENTO ABIERTO para la adjudicar, el SUMINISTRO de 7 VEHICULOS TURISMOS PATRULLA POR SISTEMA DE ARRENDAMIENTO CON MANTENIMIENTO Y SIN OPCION A COMPRA, se compromete a realizar con estricta sujeción al presente Pliego de Clausulas Administrativas y conforme a la documentación que acompaña la oferta, en las siguientes condiciones económicas:

PRECIO:

DEL ARRENDAMIENTO. Quinientos Dieciséis Euros con Treinta y Cinco Céntimos. (516,35 EUROS/MES) DEL MANTENIMIENTO. Setenta y Dos Euros con Noventa y Dos Céntimos. (72,92 EUROS/MES) PRINCIPAL. Quinientos Ochenta y Nueve Euros con Veintisiete Céntimos. (589,27 EUROS/MES) IVA. Ciento Veintitrés Euros con Setenta y cinco Céntimos. (123,75EUROS/MES) TOTAL. Setecientos Trece Euros con Dos Céntimos. (713,02 EUROS/MES)

- CARGO POR KM. ADICIONAL RECORRIDO: Seis Céntimos de EURO/KM, (0,06 EUROS).
- ABONO POR KM NO REALIZADO: Tres Céntimos de EURO/KM, (0,03 EUROS).

MODELO OFERTADO:

OPEL ASTRA 5 PUERTAS Selective MY17.5 1.6 CDTi 81kw 110CV 6 VELOCIDADES

EQUIPAMIENTO POLICIAL INSTALADO POR RADYTEL Comunicaciones

En Madrid a 22 de Febrero de 2017

PP:

David Gutierrez Martin





Rambla d'Ègara, 350 - 2ª Planta 08221 Terrassa Tel. 902 117 300 Fax 902 200 434



PROPOSICION ECONOMICA

D. Manuel García Guzmán, con DNI nº 5.385.218-K, y D. Raúl Llorente Onteniente, con DNI nº 53.441.148-G, con domicilio a efectos de notificaciones en Paseo de Recoletos 10, Ala Sur, planta baja, C.P. 28001, Madrid, en representación de la Entidad BBVA AUTORENTING, S.A., con C.I.F. nº A-60028776, en calidad de apoderados, enterados del procedimiento abierto para adjudicar el SUMINISTRO DE 7 VEHÍCULOS TURISMOS PATRULLA POR SISTEMA DE ARRENDAMIENTO CON MANTENIMIENTO Y SIN OPCIÓN A COMPRA. Se comprometen a realizarlo con estricta sujeción al Pliego de Cláusulas Administrativas y conforme a la documentación que acompaña la oferta (referencias técnicas), en las siguientes condiciones económicas:

PRECIO POR VEHÍCULO / MES:

DEL ARRENDAMIENTO: 316,08 €/mes - Trescientos dieciséis euros con ocho céntimos al mes.

DEL MANTENIMIENTO: 301,53 €/mes - Trescientos un euro con cincuenta y tres céntimos al mes.

PRINCIPAL:

617,61€/mes - Seiscientos diecisiete euros con sesenta y un céntimo al mes.

IVA:

129,70 €/mes - Ciento veintinueve euros con setenta céntimos al mes.

TOTAL:

747,31 € /mes -Setecientos cuarenta y siente euros con treinta y un céntimo mes.

ABONO POR KM NO RECORRIDO: 0,0336 €/KM + iva - cero con trescientas treinta y seis mil diezmilésimas de euro por km + IVA.

CARGO POR KM EXCEDIDO: Hasta el 20% km contratados: 0,0721 €/km + IVA - cero con setecientas veintiuna diezmilésimas de euro por km + IVA.

Desde el 20% km contratados: 0,0937 €/km + IVA - cero con novecientas

treinta y siete diezmilésimas de euro por km + IVA.

Y para que conste, firmamos la presente declaración en Madrid a 24 de Febrero de 2017.

MANUEL GARC

RAUL LLORENTE ONTENIENTE



MODELO DE PROPOSICION ECONOMICA / CRITERIOS MATEMATICOS / AUTOMATICOS

Fdo.: Jerónime Martínez García

Don José Manuel González Perales mayor de edad, vecino de Talavera de la Reina, con domicilio en Talavera de la Reina, titular del DNI nº 04.174.781-M expedido con fecha 05/05/2009, en representación de RENTING DE MAQUINARIA DE QUITANIEVES S.L. enterado del PROCEDIMIENTO ABIERTO para adjudicar, el SUMINISTRO DE 7 VEHICULOS TURISMOS PATRULLA POR SISTEMA DE ARRENDAMIENTO CON MANTENIMIENTO Y SIN OPCION A COMPRA, se compromete a realizarlo con estricta sujeción al presente Pliego de Cláusulas Administrativas y conforme al a documentación que acompaña la oferta (referencias técnicas), en las siguientes condiciones económicas:

PRECIO:

- **DEL ARRENDAMIENTO:** Cuatro mil novecientos treinta y dos euros con veintisiete céntimos. (4.932,27 €) Euros / Mes
- **DEL MANTENIMIENTO:** Trescientos sesenta y cinco euros con sesenta y ocho céntimos. (365,68 €)
- PRINCIPAL: Cuatro mil trescientos setenta y ocho euros con cuarenta y siete céntimos (4.378,47 €) Euros / Mes
- IVA: Novecientos diecinueve euros con cuarenta y ocho céntimos. (919,48 €) Euros / Mes
- TOTAL: Cinco mil doscientos noventa y siete euros con noventa y cinco céntimos (5.297,95 €) Euros / Mes
- CARGO POR KM ADICIONAL RECORRIDO: Tres céntimos de euro (0,03 €)
- CARGO OR KM NO REALIZADO: Cero euros (0,00 €)

En Talavera de la Reina, a 27 de febrero de 2017

Fdo. José 4

N: 04.174781-M





1 6 MAR. 2017

ETARIO GENERAL

----- haver constanting el

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA/ CRITERIOS MATEMÁTICOS/AUTOMÁTICOS.

D. Manuel Rodríguez Ferrer, mayor de edad, vecino de Castellón con domicilio en la Avda. Valencia, titular del DNI nº 20245870M, en nombre propio o en representación de la empresalartinez García ANDACAR 2000 S.A, con domicilio en Castellón, (conforme acredito con poder bastante) enterado del PROCEDIMIENTO ABIERTO para adjudicar, el SUMINISTRO de ARRENDAMIENTO DE SIETE VEHÍCULOS CON DISTINTIVOS, CON SISTEMA DE MANTENIMIENTO, SIN OPCIÓN DE COMPRA, PARA LA RENOVACION POR FINALIZACION DE CONTRATO Expediente: 2016SU010, se compromete a realizarlo con estricta sujeción al presente pliego de cláusulas administrativas y conforme a la documentación que acompaña la oferta (referencias técnicas), en las siguientes condiciones económicas:

PRECIO (para el conjunto de los 7 vehículos):

- DEL ARRENDAMIENTO (IVA EXLCUIDO): Dos mil doscientos cincuenta y dos euros con veinticinco céntimos / MES -- 2.252,25 € / MES.
- DEL MANTENIMIENTO (IVA EXCLUIDO): Mil doscientos doce euros con setenta y cinco céntimos / MES -- 1.212,75 € / MES.
- PRINCIPAL: Tres mil cuatrocientos sesenta y cinco / mes -- 3.465,00 € mes.
- IVA: Setecientos veintisiete euros con sesenta y cinco céntimos / mes -- 727,65 € / mes.
- TOTAL. Cuatro mil ciento noventa y dos euros con sesenta y cinco céntimos / mes -- 4.192,65 € / mes
- CARGO POR KM ADICIONAL RECORRIDO: Cero EUROS/MES 0 €/mes.
- ABONO POR KM NO REALIZADO: Seis céntimos / MES 0,06 € / mes.

Castellón a 26 de febrero del 2017

do. Manuel Rodríguez Ferrer Director General

ANDACAR 2000, S.A.

Av. Valencia, s/n. (Esquina Travesia Valencia)
Tel. 964 24 33 00 - Fnx 164 24 29 88
12006 CASTELLOU



Edo.: Jerónimo Martínez García

D. Juan Felipe Ramos Muñoz, mayor de edad, vecino de Las Rozas con domicilio en C/José Echegaray, 20 titular del DNI nº 11.946.143N, expedido con fecha 8 de julio de 2013, en representación de ALPHABET ESPAÑA FLEET MANAGEMENT, S.A., con domicilio en Las Rozas de Madrid, (conforme acredito con Poder Bastante) enterado del PROCEDIMIENTO ABIERTO para adjudicar, el SUMINISTRO DE **ARRENDAMIENTO DE SIETE VEHÍCULOS CON DISTINTIVOS. CON SISTEMA DE MANTENIMIENTO, SIN OPCIÓN DE COMPRA, Expte: 2016SU010** se compromete realizar con estricta sujeción al presente Pliego de Cláusulas Administrativas y conforme a la documentación que acompaña la oferta (referencias técnicas), en las siguientes condiciones económicas:

-DEL ARRENDAMIENTO: 187,89 (ciento ochenta y siete euros con ochenta y nueve céntimos de euro) EUROS/MES

-DEL MANTENIMIENTO: 312,25 (trescientos doce euros con veinte y cinco céntimos de euro) EUROS/MES

-PRINCIPAL: 500,14 (quinientos euros con catorce céntimos de euro) EUROS/MES

-IVA: 105,03 (ciento cinco euros con tres céntimos de euro) EUROS/MES

TOTAL: 605,17 (seiscientos cinco euros con diecisiete céntimos de euro) EUROS/MES

-CARGO POR KM. ADICIONAL RECORRIDO: 0,02278 (dos con doscientos setenta y ocho céntimos de euro) EUROS /MES

-ABONO POR KM. NO REALIZADO: 0,02278 (dos con doscientos setenta y ocho céntimos de euro) EUROS /MES

En Las Rozas, a 27 de febrero de 2017

Fdo. D. Juan Felipe Ramos Muñoz







Edo.: Jerónimo Martínez Garcia

D. NICANOR SUÁREZ ÁLVAREZ con DNI núm. 10072034-N y Dña. BEATRIZ SANZ MARCHAMALO con DNI núm. 05391981E y domicilio profesional en Madrid, Gran Vía de Hortaleza nº 3, Edificio Magdalena Planta 1ª, C.P. 28033, teléfono 91 709 87 03, Fax 91 709 87 02, actuando en representación de Banco Santander, S.A, C.I.F. núm. A-39000013, enterado del procedimiento abierto para adjudicar el SUMINISTRO DE SIETE VEHÍCULOS TURISMOS PATRULLA POR SISTEMA DE ARRENDAMIENTO CON MANTENIMIENTO Y SIN OPCIÓN A COMPRA, se compromete a realizarlo con estricta sujeción al presente Pliego de Cláusulas Administrativas y conforme a la documentación que acompaña la oferta (referencias técnicas), en las siguientes condiciones económicas:

Modelo ofertado: SKODA SPACEBACK 1.6 TDI 85KW (115CV) AMBITION SPACEBACK

PRECIO UNITARIO:

- Arrendamiento: 489,94 €/mes + IVA (Cuatrocientos ochenta y nueve euros con noventa y cuatro céntimos)
- Mantenimiento: 43,37 €/mes + IVA (Cuarenta y tres euros con treinta y siete céntimos)
- Principal:533,31 €/mes + IVA (Quinientos treinta y tres euros con treinta y un céntimos)
- IVA:106,52 €/mes (Ciento seis euros con cincuenta y dos céntimos)
 - * I.V.A. Canon de seguro, incluido en la partida de arrendamiento, exento en base al art.4 de la Ley 37/1992 de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido.
- Total:639,83 €/mes IVA incluido (Setecientos treinta y nueve euros con ochenta y tres céntimos)
- CARGO POR KM. ADICIONAL RECORRIDO: 0 €/km + IVA
- ABONO POR KM. NO REALIZADO: 0,0204 €/km + IVA

Swa. Carrayra Poadilla del Monte, vr. Madrid)

Madrid, a 27 de febrero de 2017

BANCO SANTANDER, S.A.

P.P.

Patentes & Marcas

Agencia Oficial de la Propiedad Industrial

Félix Boix, 9 - 28036 Madrid

Tfno. (+34) 913453980 / 913595033 - Fax (+34) 913453975

e-mail: iberpatent@iberpatent.es

PROPOSICIÓN ECONÓMICA

Don Enrique Palacios Cuenca, mayor de edad, vecino de MADRID, Fdo.: Jerónimo Martínez García calle Félix Boix, 9, titular del DNI número 50277893P overagista. calle Félix Boix, 9, titular del DNI número 50277893P, expedido con fecha 13 de abril de 2016, en representación de la sociedad IBERPATENT, S.L., con domicilio en MADRID, calle Félix Boix, 9, con CIF número B80068976, conforme acredito con Poder Bastante, enterado del PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD para adjudicar, el CONTRATO ADMINSTRATIVO ESPECIAL DE

SOLICITUD DE RENOVACIÓN DE INSCRIPCIÓN COMO MARCA COMUNITARIA EN LA OFICINA DE ARMONIZACIÓN DEL MERCADO INTERIOR (O.A.M.I.) Y MARCA NACIONAL MULTICLASE EN LA OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS (O.E.P.M.) DEL SIGNO DISTINTIVO "TOLEDO" y escudo,

se compromete a realizarlo, con sujeción al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, Pliego de Prescripciones Técnicas, y a la Memoria y/o Proyecto organizativo y documentación incluida en el sobre de Referencias Técnicas, en el siguiente:

PRECIO: 19.400.00 - EUROS - DIECINUTEVE MIL CUATROCIENTOS EUROS

- PRINCIPAL:

CUATRO MIL SETENTA Y COATRO EUROS - IVA:

VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y - TOTAL:

Madrid, 10 de marzo de 2017.

IBERPATENT

Patentes & Marcas

Fdo.: Enrique Palacios Cuenca.

EXCMA. SRA. ALCALDESA PRESIDENTA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TOLEDO.



ISERN PATENTES Y MARCAS Abogados y Agentes de la Propiedad Industrial e Intelectual

BARCELONA 08036 - Avda. Diagonal, 463 bis, 2º - Tel. 93 363 79 00 - Fax 93 363 79 02 - barcelona@isern.com BILBAO 48011 - C/ Rodríguez Arias, 17, 2 - Tel. 94 415 21 03 - Fax 94 415 53 70 - bilbao@isern.com

GRANADA 18003 - Camino de Ronda, 130 - Tel. 958 27 22 38 - Fax 958 20 50 36 - granada@isern.com Logroño 26001 - Gral. Vara del Rey, 9, 1° F - Tel. 941 26 00 60 - Fax 941 27 58 96 - rioja@isern.com

28046 - P°. de la Castellana, 115, 1° dcha - Tels. 91 597 01 58 - Fax 91 597 00 11 - madrid@isern.com Madrid

MÁLAGA 29004 - Pico de las Palomas, 3, bjs. - Tel. 95 204 29 36 - malaga@isern.com MURCIA 30009 - C/. Pina, 2 - Tel. 968 283 888 - Fax 968 283 894 - murcia@isern.com

SANTANDER 39001 - C/. Rualasal, 11, 1º izq. - Tel. 942 22 89 13 - Fax 942 22 39 56 - santander@isern.com VALENCIA 46003 - Pza. Alfonso el Magnánimo, 3, 4º izq. - Tel. 96 352 09 43 - Fax 96 351 77 92 - valencia@isern.com

ZARAGOZA 50008 - León XIII, 8 - Tel. 976 23 35 76 - Fax 976 23 42 48 - zaragoza@isern.com

03002 - (office for internal use only) - Av. de la Constitución, 16; 1° 0 - Tel. 96 352 09 43 - oami@isern.com

www.isern.com



D. Javier Isern Jara mayor de edad, vecino de Barcelona, con domicilio profesional en Paseo de la Castellana, 115 1ºdcha. 28046 MADRID titular del DNI 46.133.816-W en representación de la empresa ISERN PATENTES Y MARCAS D, S.L. (NIF. B-61380788) con domicilio en Paseo de la Castellana. 115 1ºdcha. 28046 MADRID, email para notificaciones finanzas@isern.com (conforme acredito con Poder Bastante) enterado del PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD para adjudicar el CONTRATO ADMINISTRATIVO ESPECIAL consistente en la Renovación como marca comunitaria en la Oficina de Armonización del Mercado Interior y marca nacional multiclase en la Oficina Española de Patentes y Marcas del signo distintivo TOLEDO Y ESCUDO, se compromete a realizarlo, con sujeción al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, Pliego de Prescripciones Técnicas y a la Memoria y/o Proyecto organizativo y documentación incluida en el sobre de Referencia Técnica, en el siguiente:

PRECIO:

PRINCIPAL: Trece Mil Uno con diez eur.

13.001,10€

Dos Mil Setecientos Treinta con veintitrés eur.

2.730.23€

TOTAL:Quince Mil Setecientos Treinta y uno con treinta y tres eur. 15.731,33€

Madrid, a 07 de marzo de 2017

lsern Patentes y Marcas D, S.L

Fdo. Javier Isern Jara



EXCMO./A SR./SRA. ALCALDE/SA PRESIDENTE/A DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TOLEDO.

AGENCIA DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL E INTELECTUAL

1 6 MAR. 2017

MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA/CRITERIOS MATEMÁTICOS/AUTOMÁTICOS



Don FRANCISCO CALCERRADA CARRION mayor de edad, vecino de MADRID, con domicilio en C/ZURICH Nº 25 – 2º B, titular del DNI nº 06216086-Z expedido con fecha 16/01/14 en representación de ASEPRIN, S.L., con CIF B-78872819 (conforme acredito con Poder Bastante) enterado del PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD para adjudicar, el CONTRATO ADMINISTRATIVO ESPECIAL DE RENOVACION DE MARCA COMUNITARIA Nº 6140149 (Anexo II) Y MARCA NACIONAL Nº 2779733 (Anexo I), se compromete a realizarlo, con sujeción al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, Pliego de Prescripciones Técnicas, y a la Memora y/o Proyecto organizativo y documentación incluida en el sobre de Referencias Técnicas, en el siguiente:

PRECIO:

- PRINCIPAL: ocho mil seiscientos euros (8.600 €)
- IVA: mil ochocientos seis euros (1.806€)
- TASAS: once mil noventa y cinco euros (11.095,16€)
- TOTAL: veintiún mil quinientos uno con dieciséis euros (21.501,16€)

Madrid, 10 de Marzo de 2017 ASEPRIN SK 1)

D. FRANCISCO CALCERRADA CARRION

NOTA:

TASAS OFICIALES

- MARCA NACIONAL 45 CLASES IMPORTE 4.345,16€
- MARCA COMUNITARIA 41 CLASES IMPORTE 6.750,00€

TOTAL 11.095,16€

EL DERECHO DE CONCESION DE LA MARCA NO TIENE TASAS.

EXCMO./A SR. / SRA. ALCALDE/SA PRESIDENTE/A DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

Camptiendo a in la normativa vigente en la 1090, se comunicamics que sus datas provincien de forentes acceptións at publico y han subcentrago a forence tradandad de Asebra, 51 - 6,9% discontrago de

Oficina Internacional de Patentes y Marcas · Corresponsales en todo el mundo